

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

1. RENUNCIA DE SUBGERENTE DE INVERSIONES

La señorita Mónica Maribel Carrasco Gonzales, presentó renuncia al cargo de Subgerente de Inversiones, desempeñando sus funciones hasta el 29 de febrero de 2024.

2. RENUNCIA DE RESPONSABLE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La señorita Nicole Marianka Morales Loredó, presentó renuncia al cargo de Responsable de Gestión Integral de Riesgos, desempeñando sus funciones hasta el 29 de febrero de 2024.

3. DESIGNACIÓN DE SUBGERENTE DE INVERSIONES

Designar a la señorita Lucía María Quiroga Laserna como Subgerente de Inversiones, cargo que ocupará a partir del 1 de marzo de 2024.

4. CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Designar a la señorita Maria del Carmen Rivera Ramos como Responsable de Gestión Integral de Riesgos, cargo que ocupará a partir del 1 de marzo de 2024.

5. CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO RESPONSABLE ANTE LA UIF.

Designar al señor Daniel Antonio Lipa Salcedo como Funcionario Responsable ante la UIF, cargo que ocupa a partir del 26 de febrero de 2024.

6. REVOCATORIA DE PODERES.

Aprobar la revocatoria del Poder General de Administración N° 1393/2023 y del Poder Especial y Suficiente N° 1409/2023 a favor de la señorita Mónica Maribel Carrasco Gonzales.

7. OTORGAMIENTO DE PODER.

Aprobar la otorgación de Poderes a la señorita Lucía María Quiroga Laserna:

- Poder Especial y Suficiente en calidad de Representante Legal, con sus suficientes facultades y limitaciones.
- Poder Especial y Suficiente en calidad de Representante en el Sistema de Liquidación Integral de Pagos LIP.

8. MODIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

A partir del 1 de marzo se modifica el Comité de Gestión Integral de Riesgos de la siguiente manera:

- Sergio Daniel Unzueta Quiroga
- Lucia Gabriela Perez Mancilla
- María del Carmen Rivera Ramos

9. MODIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.

A partir del 26 de febrero se modifica el Comité de Cumplimiento de la siguiente manera:

- Mónica Inés Enrico de Espinoza
- Lucia Gabriela Perez Mancilla
- Daniel Antonio Lipa Salcedo

Almacenes Generales de Depósito

Almacenes Internacionales S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2024, realizada con el 87.72% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe anual de Gobierno Corporativo (Gestión 2023).
2. Aprobar el Informe de Auto Evaluación del Directorio (Gestión 2023).
3. Tomar conocimiento de los Informes sobre Cesación de funciones de Directores salientes.
4. Aprobar las Modificaciones de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
5. Aprobar las Modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Manual de Políticas para la Gestión de Buen Gobierno Corporativo, y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo; y la ratificación del Código de Ética y Reglamento Interno para Elección de Directores y Síndicos.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2024, realizada con el 82.65% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe de Autoevaluación del Directorio correspondiente a la gestión 2023.
2. Aprobar las condiciones, términos y características de un Programa de Emisiones de Bonos a ser denominado "Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VII" por un importe de Bs137.000.000,00 y de las características generales de las Emisiones de Bonos que lo conformarán.

Asimismo, aprobar y autorizar la inscripción de dicho Programa y sus respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su oferta pública y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su correspondiente registro y para su respectiva cotización y negociación.

Se aclara que a efectos de la aprobación del Programa de Emisiones de Bonos mencionado anteriormente la Junta tomó conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y aprobó su contenido.

3. Aprobar las condiciones, términos y características de un Programa de Emisiones de Pagarés a ser denominado "Programa de Emisiones de Pagarés BISA LEASING IV" por un importe de Bs100.000.000,00 y de las características generales de las Emisiones de Pagarés que lo conformarán.

Asimismo, aprobar y autorizar la inscripción de dicho Programa y sus respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su oferta pública y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su correspondiente registro y para su respectiva cotización y negociación.

Se aclara que a efectos de la aprobación del Programa de Emisiones de Pagarés mencionado anteriormente la Junta tomó conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y aprobó su contenido.

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

Llamar mediante convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

3. Tratamiento de Resultados de la Gestión 2023.
4. Consideración del Informe del Síndico y del Informe de los Auditores Externos.
5. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2023.
6. Consideración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
7. Ratificación de la modificación a los documentos normativos de Gobierno Corporativo.
8. Consideración del Informe de Gestión de los miembros del Directorio.
9. Informe de cumplimiento a disposiciones y Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
10. Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente, fijación de dietas y fianzas.
11. Nominación de Auditores Externos.
12. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma.

A este efecto, delegó al señor Guido Hinojosa Cardoso, Presidente del Directorio, para que determine la fecha y hora a llevarse a cabo dicha Junta.

Empresas de Seguros de Personas

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de febrero de 2024, realizada con el 98.99% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe de los Auditores Independientes PricewaterhouseCoopers S.R.L., los Estados Financieros de la Sociedad, más la información suplementaria a los Estados Financieros y el Informe Matemático Actuarial al 31 de diciembre de 2023.
2. Aprobar el registro de Bs958.609,66 en la cuenta "Reserva por Revaluó Técnico", correspondiente al revaluó Técnico de Bienes Inmuebles.
3. Aprobar la absorción de Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre de 2023, registradas en la cuenta 30702 por las Utilidades Acumuladas registradas en la cuenta 30701, por la suma de Bs212.484.265,59.
4. Aprobar el registro de la pérdida resultante de la gestión 2023 de Bs10.917.598,00 contra la cuenta Resultados de Gestiones Anteriores.
5. No modificar la decisión adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2023, respecto al nombramiento y remoción de Directores y Síndicos y Fijación de Dietas y Fianzas.
6. Delegar la contratación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024, al Directorio de la Sociedad.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de febrero de 2024, realizada con el 98.99% de los socios, determinó lo siguiente:

Ratificar los documentos de Gobierno Corporativo: Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y Manual de Políticas para la gestión de Gobierno Corporativo aprobados por el Directorio de la Sociedad.

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Elección y/o Ratificación de la Directiva del Directorio para la Gestión 2024 - 2025.

Presidente - Jose Luis Camacho Miserendino

Primer Vicepresidente - Aldo Ronald Caveró Ramos

Segundo Vicepresidente - Jean Pierre Antelo Dabdoub

Secretario - Silvia Justiniano Aguilera de Betancourt

Tesorera - Yasminka Catarina Marinkovic

Directores Vocales Titulares:

- Ricardo Anglarill Serrate

- Antonio Hurtado Peredo

Director Titular Independiente - Luis Alvaro Toledo Peñaranda

2. Cumplimiento de la Fianza de los Directores y Síndicos.

Para los Directores ratificados, de conformidad a los Estatutos de la Sociedad, concordantes con el Código de Comercio, se ratifica como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Directores, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500,00 toda vez que se encuentran en vigencia.

Para los Directores Titulares y Suplentes recientemente nombrados, de conformidad a los Estatutos de la Sociedad, concordantes con el Código de Comercio, girarán y entregarán una Letra de Cambio a la Orden de la Sociedad, por la suma de USD500,00 como caución o fianza para el ejercicio de sus funciones, misma que será inscrita en el Registro de Comercio.

3. Ratificación, revocatoria y otorgamiento de Poderes.

a. Ratificar todos los Poderes que se encuentran vigentes a la fecha y que fueron otorgados a Directores, Ejecutivos, Personeros, Funcionarios y/o Apoderados de la Sociedad, y que no sean revocados por el presente acto.

b. Revocar los Poderes que fueron conferidos en favor de Roger Mario Justiniano Paz, en su calidad de secretario del Directorio.

c. Otorgar un Poder de Administración amplio, bastante y suficiente, tipo Firma "A", en favor de Silvia Justiniano Aguilera de Betancourt, en su calidad de Secretario del Directorio. Se establece e instruye que dicho Apoderado además tendrá la facultad de otorgar, conjuntamente (2 firmas), Poderes al resto de los ejecutivos y/o apoderados de la Sociedad, dentro del marco de la ley y la normativa vigente.

4. Conformación y/o Ratificación de Comités y Comisiones del Directorio para la Gestión 2024 - 2025. Se conforman y/o ratifican los siguientes:

a. Comité Ejecutivo.

b. Comité Legal.

c. Comité de Control de Gestión.

d. Comité de Auditoría.

e. Comité de Inversiones.

f. Comité Tributario.

g. Comité Ejecutivo de Cumplimiento UIF.

h. Comité Técnico en Seguros.

i. Comité de Capacitaciones.

j. Comité de Comunicación y Responsabilidad Social Empresarial.

k. Comisión de Remuneraciones e Incentivos.

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Elección y/o Ratificación de la Directiva del Directorio para la Gestión 2024 - 2025.

Presidente - Jose Luis Camacho Miserendino

Primer Vicepresidente - Aldo Ronald Caveró Ramos

Segundo Vicepresidente - Jean Pierre Antelo Dabdoub

Secretario - Silvia Justiniano Aguilera de Betancourt

Tesorera - Yasminka Catarina Marinkovic

Directores Vocales Titulares:

- Ricardo Anglarill Serrate

- Antonio Hurtado Peredo

Director Titular Independiente - Luis Alvaro Toledo Peñaranda

2. Cumplimiento de la Fianza de los Directores y Síndicos. Para los Directores ratificados, de conformidad a los Estatutos de la Sociedad, concordantes con el Código de Comercio, se ratifica como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Directores, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500,00 toda vez que se encuentran en vigencia.

Para los Directores Titulares y Suplentes recientemente nombrados, de conformidad a los Estatutos de la Sociedad, concordantes con el Código de Comercio, girarán y entregarán una Letra de Cambio a la Orden de la Sociedad, por la suma de USD500,00 como caución o fianza para el ejercicio de sus funciones, misma que será inscrita en el Registro de Comercio.

3. Ratificación, revocatoria y otorgamiento de Poderes.

a. Ratificar todos los Poderes que se encuentran vigentes a la fecha y que fueron otorgados a Directores, Ejecutivos, Personeros, Funcionarios y/o Apoderados de la Sociedad, y que no sean revocados por el presente acto.

b. Revocar los Poderes que hayan sido conferidos en favor de Roger Mario Justiniano Paz, en su calidad de Secretario del Directorio.

c. Otorgar un Poder de Administración amplio, bastante y suficiente, tipo Firma "A", en favor de Silvia Justiniano Aguilera de Betancourt, en su calidad de Secretario del Directorio. Se establece e instruye que dicho Apoderado además tendrá la facultad de otorgar, conjuntamente (2 firmas), Poderes al resto de los ejecutivos y/o apoderados de la Sociedad, dentro del marco de la ley y la normativa vigente

4. Conformación y/o Ratificación de Comités y Comisiones del Directorio para la Gestión 2024 - 2025. Se conforman y/o ratifican los siguientes:

a. Comité Ejecutivo.

b. Comité Legal.

c. Comité de Control de Gestión.

d. Comité de Auditoría.

e. Comité de Inversiones.

f. Comité Tributario.

g. Comité Ejecutivo de Cumplimiento UIF.

h. Comité Técnico en Seguros.

i. Comité de Capacitaciones.

j. Comité de Comunicación y Responsabilidad Social Empresarial.

k. Comisión de Remuneraciones e Incentivos.

Empresas Privadas (Emisores)

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Elección y/o Ratificación de la Directiva del Directorio para la Gestión 2024 - 2025.

Presidente - José Luis Camacho Miserendino

Primer Vicepresidente - Aldo Ronald Cavero Ramos

Segundo Vicepresidente - Jean Pierre Antelo Dabdoub

Secretario - Silvia Justiniano Aguilera de Betancourt

Tesorera - Yasminka Catarina Marinkovic

Directores Vocales Titulares:

- Ricardo Anglarill Serrate / Antonio Hurtado Peredo

Director Titular Independiente - Luis Álvaro Toledo Peñaranda

2. Cumplimiento de la Fianza de los Directores y Síndicos.

Para los Directores ratificados, de conformidad a los Estatutos de la Sociedad, concordantes con el Código de Comercio, se ratifica como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Directores, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500,00 toda vez que se encuentran en vigencia.

Para los Directores Titulares y Suplentes recientemente nombrados, de conformidad a los Estatutos de la Sociedad, concordantes con el Código de Comercio, girarán y entregarán una Letra de Cambio a la Orden de la Sociedad, por la suma de USD500,00 como caución o fianza para el ejercicio de sus funciones, misma que será inscrita en el Registro de Comercio.

3. Ratificación, revocatoria y otorgamiento de Poderes.

a. Ratificar todos los Poderes que se encuentran vigentes a la fecha y que fueron otorgados a Directores, Ejecutivos, Personeros, Funcionarios y/o Apoderados de la Sociedad, y que no sean revocados por el presente acto.

b. Revocar los Poderes que hayan sido conferidos en favor de Roger Mario Justiniano Paz, en su calidad de Secretario del Directorio, en particular:

* Revocar parcialmente la Escritura Pública de Poder N° 200/2015 de 5 de mayo de 2015, en lo referente a las facultades conferidas en favor de Roger Mario Justiniano

Paz, ratificando y manteniendo subsistente dicho Poder en lo referente a las facultades conferidas en favor de Jose Luis Camacho Miserendino.

* Revocar parcialmente la Escritura Pública de Poder N° 225/2015 de 19 de mayo de 2015, en lo referente a las facultades conferidas en favor de Roger Mario Justiniano Paz, ratificando y manteniendo subsistente dicho Poder en lo referente a las facultades conferidas en favor de Jose Luis Camacho Miserendino.

* Otorgar un Poder de Administración amplio, bastante y suficiente, tipo Firma "A", en favor de Silvia Justiniano Aguilera de Betancourt, en su calidad de Secretario del Directorio. Se establece e instruye que dicho Apoderado además tendrá la facultad de otorgar, conjuntamente (2 firmas), Poderes al resto de los ejecutivos y/o apoderados de la Sociedad, dentro del marco de la ley y la normativa vigente.

4. Conformación y/o Ratificación de Comités y Comisiones del Directorio para la Gestión 2024 - 2025.-

Se conforman y/o ratifican los siguientes:

- a. Comité Ejecutivo.
- b. Comité Legal.
- c. Comité de Control de Gestión.
- d. Comité de Auditoría.
- e. Comité de Inversiones.
- f. Comité Tributario.
- g. Comité Ejecutivo de Cumplimiento UIF.
- h. Comité Técnico en Seguros.
- i. Comité de Capacitaciones.
- j. Comité de Comunicación y Responsabilidad Social Empresarial.
- k. Comisión de Remuneraciones e Incentivos.

KERKUS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de febrero de 2024, realizada con el 85.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Fue considerada y aprobada la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Aprobar la Memoria Anual gestión 2023, el Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico.
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023.

4. Que de la utilidad de la gestión 2023, se destine Bs791.128,43 a la constitución de la Reserva Legal y el saldo de Bs19.927.218,79 al pago de dividendos. Por otra parte, determinó la distribución total de los resultados acumulados de gestiones anteriores, a través del pago de dividendos.

El pago será efectuado a partir del 6 de marzo del presente año a demanda de los Accionistas.

5. Aprobar la designación de los siguientes Directores:

Directores Titulares:

Fabio Terceros Fernández

Sergio Nicolas Abrego León

Victor Terán Civera

Directores Suplentes:

Milton Balderrama Gorena

Humberto Vargas Rivas

Juan Carlos Uribe Mendieta

Asimismo, nombró como Síndico Titular al señor Hernando Rafael Espada Vedia.

6. Aprobar las Dietas de Directores y remuneración del Síndico.

7. Aprobar la contratación de fianza para los Directores y Síndico, bajo la modalidad de Póliza de Seguro, delegando su gestión a la Administración de la Sociedad.

8. Delegar al Directorio la contratación de la firma de auditoría externa para la gestión 2024.

PLASTIFORTE S. R. L.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 26 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad i) la compra de un inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Parque Industrial Latinoamericano en el Departamento de Santa Cruz. ii) designación y autorización al señor Edgar Gustavo Heredia Deiters en calidad de Gerente General y Representante Legal a suscribir y gestionar cualquier documentación necesaria para realizar la compra y registro del derecho propietario.

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: PAGARÉS NUTRIOIL S.A. EMISIÓN 2024 por Bs21.000.000,00.

2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que el 23 de febrero de 2024, procedió con la remoción por terminación de relación laboral del señor Rodolfo Vladimir Peralta Guzman del cargo de Gerente Sectorial de Producción, efectiva en la citada fecha.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 012/2024, realizada el 23 de febrero de 2024, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva del siguiente instrumento de Bolivia, emitido por GRAVETAL BOLIVIA S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Programa "PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III"			
Monto (USD)			
40.000.000			
Plazo (Días)			
720	B1	N-1	Estable

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 23 de febrero de 2024, realizada con el 94.70% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar, por unanimidad, el aumento del Capital Social de Bs23.347.053,13 por reinversión de utilidades de la Gestión 2023.

2. Aprobar, por unanimidad, la emisión de Pagarés sin Oferta Pública por Bs45.000.000,00 a favor de CAPITAL + SAFI S.A. para Sembrar Micro Capital FIC, así como delegar y autorizar, por unanimidad, al Gerente General para que de forma

conjunta con cualquiera de los Gerentes Nacionales Apoderados Clase "A", fije la fecha de emisión y emita y suscriba, previa No Objeción de ASFI, los mencionados Pagarés sin Oferta Pública.

3. Aprobar, por unanimidad, la emisión de Pagarés sin Oferta Pública por Bs63.000.000,00 a favor de FORTALEZA SAFI S.A. para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, así como delegar y autorizar, por unanimidad, al Gerente General para que de forma conjunta con cualquiera de los Gerentes Nacionales Apoderados Clase "A", fije la fecha de emisión y emita y suscriba, previa No Objeción de ASFI, los mencionados Pagarés sin Oferta Pública.

4. Aprobar, por unanimidad, la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública por Bs48.000.000,00 en favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC EXPANSIÓN Fondo de Inversión Cerrado, así como delegar y autorizar, por unanimidad, al Gerente General para que de forma conjunta con cualquiera de los Gerentes Nacionales Apoderados Clase "A", fije la fecha de emisión y emita y suscriba, previa No Objeción de ASFI, los mencionados Pagarés sin Oferta Pública.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe del Síndico.
4. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y Dictamen de Auditoría Externa.
5. Conformidad del Trabajo del Auditor Externo
6. Consideración y aprobación de la Memoria Anual.
7. Tratamiento de los Resultados.
8. Nombramiento de Directores y Síndicos y fijación de dietas y fianzas.
9. Designación de Auditores Externos.
10. Ratificación de Documentos Normativos de Gobierno Corporativo.
11. Consideración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
12. Consideración del Informe de Gestión de los miembros del Directorio.

13. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

A este efecto, designó al señor Guido Hinojosa C., Presidente del Directorio, para que determine la hora y fecha a llevarse a cabo dicha Junta.

- Aprobar modificaciones a los Manuales de Funciones de: (i) los funcionarios de la Unidad de Prevención y Cumplimiento en relación a los requisitos y prohibiciones para ser designado Funcionario Responsable ante la UIF y Analista de Prevención y Cumplimiento, así como la actualización de las planillas de descripción de puestos y (ii) del Apoderado General sobre las obligaciones en cuanto a la Gestión de Riesgo de LGI, FT y FPADM así como la actualización de la planilla de descripción de puesto.

- Aprobar la designación de un nuevo Funcionario Responsable ante la UIF y un nuevo Funcionario Responsable Suplente ante la UIF.

- Aprobar la nueva conformación del Comité de Cumplimiento, conforme al siguiente detalle:

Maria del Carmen Sarmiento de Cuentas - Director - Presidente

Apoderado General

Jefe Comercial y de Servicios

Jefe Nacional de Plataforma y Distribución

Responsable de Activos Alternativos

Funcionario Responsable ante la UIF

Jefe de Gestión de Riesgos

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Seguimiento a los EEFF al 31 de enero 2024.
 2. Seguimiento al Presupuesto 2024.
 3. Aprobar modificaciones al Reglamento Interno de FIBRA FIC.
 4. Tomar conocimiento de los Informes UIF.
 5. Aprobar el Reglamento del Comité de Cumplimiento UIF.
 6. Aprobar el Reglamento de Congelamiento y Descongelamiento de Fondos u Otros Activos.
 7. Seguimiento al Comité de Auditoría Interna.
- Tomar conocimiento de los informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en la Reinstalación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049, realizada el 26 de febrero de 2024, contando con el quorum establecido de manera presencial, a solicitud del Originador se determinó declarar cuarto intermedio, hasta el 11 de marzo de 2024 a Hrs. 08:30; toda vez que no se cuenta con la información suficiente para tratar el Orden del Día.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 26 de febrero de 2024, concluyó con el pago de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés Bursátiles DIACONÍA I - Emisión 1" dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles DIACONÍA I.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 26 de febrero de 2024, concluyó el pago del Cupón N° 12 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BNB LEASING I, correspondiente a las Series: "A y B" con Claves de Pizarra: BNL-E1A-18 y BNL-E1B-18.

Ha comunicado que el 26 de febrero de 2024, concluyó el pago del Cupón N° 5 de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL- EMISIÓN 9, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: EFO-N1U-21.

Ha comunicado que el 26 de febrero de 2024, concluyó el pago del Cupón N° 12 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 3, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N1U-18.

Ha comunicado que el 26 de febrero de 2024, concluyó el pago del Cupón N° 2 de los BONOS BANCO FIE 3 – EMISIÓN 6, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: FIE-3-N1U-23.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 26 de febrero de 2024, determinó lo siguiente:

Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos EMIPA I" para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, Empresa Minera Paitití S.A. EMIPA, deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Ha comunicado que el 26 de febrero de 2024, en virtud a lo dispuesto por el Artículo I.11 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, la Gerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés Bursátiles IOL I - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles IOL I", para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que el 26 de febrero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.710.000,00.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 54 de la Serie "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 046, a partir del 11 de marzo de 2024.

Cupón N° 32 de la Serie "Única" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 051, a partir del 14 de marzo de 2024.

Cupón N° 41 de la Serie "Única" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 052, a partir del 4 de marzo de 2024.

Cupón N° 28 de la Serie "Única" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 054, a partir del 4 de marzo de 2024, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 7 de las Series "A", "B" y "C" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 055, a partir del 5 de marzo de 2024.

Cupón N° 12 de las Series "A" y "B" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD – BDP ST 056, a partir del 20 de marzo de 2024.

Cupón N° 3 de las Series "A", "B", "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo CRECER IFD – BDP ST 058, a partir del 11 de marzo de 2024, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Adicionalmente, informa que BDP Sociedad de Titularización S.A. mediante su agente pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, procederá al pago del siguiente Cupón:

Cupón N° 43 de las Series "A" y "B" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Nuevatel – BDP ST 049, a partir del 5 de marzo de 2024.

Cartas Circulares

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

319/2024 de 10 de enero de 2024

[Ver Adjunto](#)

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EMISORES INSCRITOS EN EL RMV DE ASFI